



Informe de actividades

AGOSTO 2023

JUAN CARLOS RAMÍREZ LARIZBEASCOA



PARLAMENTO
ANDINO



Tabla de contenido

Siglas y acrónimos	4
Introducción	5
Objetivo 1: Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel andino y global, en el marco del respeto a la democracia participativa.	6
1.1 Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras	6
• Sesión de la Comisión Quinta de “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” (25 de agosto)	6
• Sesión Plenaria (26 de agosto)	7
1.2 Realización de sesiones internas de la representación nacional.	10
• Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (8 de agosto)	10
1.3 Elección de dignidades del Parlamento Andino y órganos subsidiarios y funcionarios de la ORP – Perú	11
1.4 Gestión parlamentaria y cumplimiento de funciones protocolares	11
• Reunión con funcionarios de la Hanns-Seidel-Stiftung (10 de agosto).....	11
• Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino – MOPA (Del 17 al 22 de agosto). ..	12
• Reunión protocolar con el Embajador del Perú en Ecuador en la ciudad de Quito - Ecuador (18 de agosto)	17
• Reunión con el Ministro de Transporte y Obras Públicas del Ecuador (21 de agosto	17
• Primer Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina (Del 24 al 25 de agosto) 18	
• Reunión con Víctor Miyakawa (31 de agosto)	21
Objetivo 2: Orientar el proceso andino de integración e impulsar el Derecho Comunitario Andino, en el marco del respeto a la democracia participativa.	22
Objetivo 3: Generar y armonizar la normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común	22
3.1 Elaboración y presentación de propuestas de instrumentos de pronunciamiento del Parlamento Andino.	23
3.2 Aprobación de instrumentos de pronunciamiento del Parlamento Andino.	23
3.3 Implementación de instrumentos de pronunciamiento aprobados en el Parlamento Andino 23	
• Reunión con Diana Palacios, funcionaria de UNODC (10 de agosto)	23
Objetivo 4: Fortalecer la vinculación del Parlamento Andino con la demanda ciudadana.	23
4.1 Identificación, sistematización y atención de la demanda ciudadana.	23
• Reunión con el director regional y funcionarios de la Organización de Aviación Civil Internacional - OACI (14 de agosto).....	23
4.2 Gestión de actividades relacionadas a los Parlamentos Juvenil y Universitario y la Red de Universidades Acreditadas.	24
• Reunión con el rector de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (4 de agosto)	24
• Reunión con funcionarios de la Universidad Peruanas de Ciencias Aplicadas (18 de agosto) .25	



- Reunión con las integrantes de la Mesa Directiva del Parlamento Universitario de la Pontificia Universidad Católica del Perú (7 de agosto) 26
- II Encuentro Regional de Jóvenes Lideresas y Líderes por la Integración: Participación juvenil para la gobernanza y la democracia en la región Andina (9 de agosto) 27

Objetivo 5: Gestionar la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú. 29

Objetivo 6: Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP - Perú. 29

6.1 Difusión nacional de fines, objetivos y logros del Parlamento Andino.....29

- Entrevista en el programa “Conversando con el Perú” (12 de agosto) 29

3.5 Elaboración de artículos de la revista «El Cóndor».31

ANEXO 1: ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL PARLAMENTO ANDINO - MOPA34

ANEXO 2: ACTIVIDADES DEL PRIMER ENCUENTRO DE AUTORIDADES TERRITORIALES DE LA REGIÓN ANDINA (DEL 24 AL 25 DE AGOSTO)43



Siglas y acrónimos

CAN	Comunidad Andina
ORP - Perú	Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú
PA	Parlamento Andino
SAI	Sistema Andino de Integración
SG	Secretaría General del Parlamento Andino



Introducción

El presente informe describe las principales actividades realizadas durante el mes de agosto en cumplimiento del ejercicio de mis funciones como parlamentario andino. Este se estructura a partir del Plan de Gestión Institucional de la Oficina Nacional de Representación del Parlamento Andino – Perú, el cual está compuesto de seis objetivos:

Objetivo 1: Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel de la región andina y global, en el marco del respeto a la democracia participativa.

Objetivo 2: Orientar el proceso andino de integración e impulsar el Derecho Comunitario Andino, en el marco del respeto a la democracia participativa.

Objetivo 3: Generar y armonizar la normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común.

Objetivo 4: Fortalecer la vinculación del Parlamento Andino con la demanda ciudadana.

Objetivo 5: Gestionar la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú.

Objetivo 6: Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP – Perú.

En ese sentido, las actividades que se describen a continuación se desarrollan en base a los objetivos y la acción estratégica a la cual pertenecen según el Plan de Gestión.

Objetivo 1: Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel andino y global, en el marco del respeto a la democracia participativa.

1.1 Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras.

- Sesión de la Comisión Quinta de “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” (25 de agosto)

Participé de la Sesión Ordinaria de la Comisión Quinta, la cual tengo el honor de presidir, y en la cual estuvieron presentes la parlamentaria Alicia Ticona (Bolivia) y la parlamentaria Mirian Cisneros (Ecuador).

Teniendo el quórum reglamentario para deliberar y decidir, procedimos a elegir por unanimidad a la parlamentaria Alicia Ticona como vicepresidenta de la Comisión, y tras la aprobación del acta de la sesión ordinaria del 30 de junio de 2023, continuamos con el debate de los instrumentos normativos que se encuentran en construcción al interior de la Comisión:

- Proyecto de Marco Normativo para Mejorar las Condiciones de Trabajo en el Campo, Mediante el Incremento de los Sistemas de Protección Laboral y Social de los Trabajadores Vinculados a la Agricultura Familiar Campesina y a las Empresas Agrícolas y Rurales en los Países Andinos.* Este marco normativo ha sido propuesto por el parlamentario Virgilio Hernández, y busca dignificar las condiciones laborales de los trabajadores del campo en los países de la región Andina mediante una mejor protección de sus condiciones laborales en el caso de los trabajadores de empresas agrícolas y rurales, y a través de la facilitación del acceso a medios y condiciones productivas fundamentales, en el caso de los trabajadores del sector de la agricultura familiar campesina.

La parlamentaria Alicia Ticona destacó la necesidad de adaptar la propuesta para abordar aspectos más amplios, considerando usos y costumbres de comunidades indígenas. La representante abogó por un debate inclusivo entre los actores sociales de los países miembros del Parlamento para entender mejor las relaciones socioeconómicas. Asimismo, reconoció que en esta norma se debe tener en cuenta a las empresas agropecuarias y los emprendimientos rurales. Por su parte, la parlamentaria Mirian Cisneros mencionó la importancia de que cada integrante de la Comisión proporcione comentarios para enriquecer el documento.

Sobre el particular, sugerí la selección de uno o dos expertos para acelerar la revisión del proyecto de marco normativo, considerando las diferentes realidades de la región Andina. Además, hice énfasis en la necesidad de ampliar temas como la agricultura orgánica.



Imagen 1: Sesión de la Comisión Quinta de “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” (25.08.2023).

- b. *Propuesta de Norma Comunitaria sobre Salud Mental.* Este instrumento normativo tiene como objetivo establecer diferentes acciones y estrategias para la prevención, promoción, tratamiento y rehabilitación de la salud mental de las personas de la región, garantizando el ejercicio de sus derechos humanos y su integridad física y psicológica.

Al respecto, la parlamentaria Alicia Ticono, propuso enriquecer este proyecto, revisando algunos factores históricos, socioeconómicos, culturales y biológicos. Asimismo, subrayó la necesidad de mejorar los servicios de salud mental. Por su lado, la parlamentaria Mirian Cisneros resaltó la importancia de comprender y abordar mejor los problemas de salud mental que son una causa significativa de muertes en el mundo. Por mi parte, respaldé la relevancia de los aspectos socioculturales en la salud mental, destacando cómo las condiciones culturales influyen en el comportamiento humano. En este sentido, señalé diversos trastornos y sus vínculos con factores sociales, así como las adicciones y el papel de la psiquiatría.

Finalmente, acordamos convocar a expertos a fin de enriquecer ambos proyectos normativos. De otro lado, sugerí impulsar el “proyecto del Marco Normativo sobre Derecho al Olvido Digital”, propuesto por la parlamentaria Leslye Lazo, con el propósito de continuar su debate y posterior votación en la Comisión.

- [Sesión Plenaria \(26 de agosto\)](#)

Participé en la sesión plenaria del Parlamento Andino del día 26 de agosto, donde aprobamos los informes de la Mesa Directiva y las Comisiones Permanentes y Especiales, dentro de los cuales se destacó lo siguiente:

- **Informe de la Mesa Directiva:** Se aprobó el informe financiero correspondiente al mes de agosto y la agenda tentativa para el mes de septiembre a realizarse del 27 al 29 de setiembre en la ciudad de Bogotá. Asimismo, la Mesa acordó que los parlamentarios participarán de la Misión de Observación Electoral en Ecuador, y que el periodo de sesiones de aniversario institucional se hará del 24 al 26 de octubre en la ciudad de Bogotá. Se informó que en el mes de noviembre se realizará Eurolat en República

Dominicana y el II Congreso sobre Derecho Comunitario y las sesiones del organismo en Ecuador. Finalmente, se aprobó una resolución para solicitar la continuación del grupo de trabajo sobre seguridad de Eurolat.

- **Comisión Primera “De Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria”**. No se instaló.
- **Comisión Segunda “De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación”**. Aprobaron el informe para la modificación formal de la Resolución No. 10 de abril de 2022, que declara a la Sikuriada Música y Danza, con su capital en Huanuni, Provincia Pantaleón Dalence, Departamento de Oruro del Estado Plurinacional de Bolivia, como un referente del patrimonio cultural, inmaterial, artístico y etnográfico de la región.
- **Comisión Tercera “De Desarrollo Sustentable y Sostenible”**. Debatieron y aprobaron el proyecto de “Declaración Para la Conservación, Aprovechamiento Sustentable y Gestión Sostenible de las Áreas Naturales Protegidas de la Región Andina”. Se acordó realizar un pronunciamiento que respalde la decisión de la consulta popular en el Ecuador sobre la explotación del Yasuní.
- **Comisión Cuarta “De Economía”**. Presentaron la estructura del documento borrador de la “propuesta de Norma Comunitaria para fomentar Parques Tecnológicos e Industriales y mejorar la Competitividad en la Región Andina”.
- **Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana”**. Se eligió por unanimidad como vicepresidenta de la Comisión a la parlamentaria Alicia Ticona (Bolivia). Se debatieron los siguientes instrumentos: proyecto de “Marco Normativo para Mejorar las Condiciones de Trabajo en el Campo, mediante el incremento de los Sistemas de Protección Laboral y Social de los Trabajadores Vinculados a la Agricultura Familiar Campesina y a las Empresas Agrícolas y Rurales en los Países Andinos”; y la Propuesta de “Norma Comunitaria sobre Salud Mental”.
- **Comisión Sexta “De la Mujer y Género”**. Debatieron los cambios a aplicar en el Marco Normativo para Erradicar Todas las Formas de Violencia hacia la Mujer, a fin de abordar la violencia económica y patrimonial, así como las leyes que regula la interrupción voluntaria del embarazo en casos de violación. Aprobaron una propuesta de Declaración contra la violencia hacia las mujeres en todo el mundo.
- **Sesión de la Comisión Especial de Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración**. Fue elegido vicepresidente de la Comisión el parlamentario Sergio Gahona (Chile). Se analizó un oficio del secretario general interino de la Comunidad Andina en respuesta a las preguntas sobre el Sistema Andino de Integración. Recibieron a representantes de la Fundación PAKTA de Ecuador, quienes compartieron sus preocupaciones sobre la Carta Andina para la Protección y Promoción de los Derechos Humanos. Evaluaron la posibilidad de llevar a cabo un proceso de control político al Tribunal Andino de Justicia.

Posteriormente, procedimos a debatir y votar aquellos proyectos normativos que fueron trabajados, analizados y aprobados previamente por las Comisiones. De ese modo, la Plenaria aprobó por unanimidad los siguientes documentos:

- Resolución N° 13: “Constitución de la Red Andina de Autoridades Territoriales”. Este pronunciamiento constituye dentro del Parlamento Andino como la instancia para la construcción de una agenda común con acciones y proyectos de cooperación específicos entre las autoridades locales para fortalecer el proceso de integración andina desde los territorios. Además, institucionaliza la Red como un foro anual y define a la República del Perú como la sede para su reunión en el año 2024.
- Declaración Para la Conservación, Aprovechamiento Sustentable y Gestión Sostenible de las Áreas Naturales Protegidas de la Región Andina.
- Modificación de la Resolución N°10 por medio de la cual se declara a la Sikuriada música y danza con su capital de Huanuni, provincia Pantaleón Dalence, Departamento de Oruro del Estado Plurinacional de Bolivia como referente del patrimonio cultural, inmaterial, artístico y etnográfico de la región Andina.



Imagen 2: votación de los instrumentos pendientes en Plenaria (25.08.2023).

Como parte de la sesión plenaria del Parlamento Andino, se continuó con el debate de la propuesta de **“Marco Normativo sobre Áreas Naturales Andinas”**. Este instrumento normativo busca el fortalecimiento de la gestión de las áreas naturales protegidas existentes en la región Andina, así como la creación de nuevas áreas naturales protegidas, especialmente de carácter regional y en zonas fronterizas. Para lo cual, plantea recomendaciones de política pública en Gobernanza; Generación, gestión y difusión del conocimiento; formación de capacidades y competencias; gestión y manejo para la diversidad biológica y las funciones del ecosistema; gestión de las amenazas; gestión de la geoconservación; gestión de agua dulce, ríos, humedales y estuarios; gestión de las zonas costeras, los mares y océanos; evaluación de la efectividad del manejo; financiamiento para la creación y gestión de áreas naturales protegidas.

Durante el debate de este proyecto participaron en calidad de expertos, el Dr. Erik Pajares, abogado internacionalista y analista político; y la Dra. Lili Rodríguez, directora de Planeamiento Institucional de Investigación del Centro para la Conservación y Manejo de Áreas Protegidas – CIMA. Los expertos resaltaron la necesidad de implementar en los países andinos espacios de diálogo y debate para la construcción de consensos que contribuyan a la gobernanza de las áreas naturales protegidas. Además, de intercambiar

experiencias sobre la aplicación de políticas públicas y la transversalización de gestión de áreas protegidas en las políticas sectoriales, nacionales, subnacionales y locales.

Posteriormente, se sometió a votación aprobándose por unanimidad

1.2 Realización de sesiones internas de la representación nacional.

- **Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (8 de agosto)**

El pasado 8 de agosto participé de la sesión ordinaria de la Representación Nacional del Perú, la sesión contó con la participación de los parlamentarios andinos, Leslye Lazo, vicepresidenta de la delegación peruana, y los parlamentarios Luis Galarreta, Gustavo Pacheco y el suscrito.

Durante el desarrollo de la sesión informé que había remitido vía WhatsApp una presentación que resume los principales logros de mi gestión como vicepresidente de la delegación peruana para el periodo agosto 2022 – julio 2023. Asimismo, precisé que el informe escrito está en proceso de elaboración, por lo cual solicité a los parlamentarios que, aún, no han enviado sus informes de gestión anual u otra información adicional, la puedan remitir para que ésta sea incorporada.

Por su parte, la vicepresidenta Leslye Lazo, informó las gestiones realizadas por la vicepresidencia como apoyo al “II Encuentro Regional de Jóvenes Lideresas y Líderes por la Integración: Participación juvenil para la gobernanza y la democracia en la región Andina”. Asimismo, el parlamentario Gustavo Pacheco comentó sobre las reuniones que se llevaron a cabo en el marco de la sesión plenaria de la Asamblea EUROLAT en España del 24 al 27 de julio.

Posteriormente, se eligió al Sr. José Antonio Hidalgo Rodríguez, como secretario técnico de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional para el periodo agosto 2023 - julio 2024. Acto seguido la plenaria de la Representación Nacional acordó lo siguiente:

- Presentar una revista anual, donde se dé cuenta de las actividades que los parlamentarios de la delegación peruana vienen realizando en el ejercicio de sus funciones.
- Expedir un oficio al presidente del Congreso a fin de que se homologue el módulo de la vicepresidencia y el de comisiones del Parlamento Andino en relación con el personal que cuentan dichas instancias en el Congreso de la República.
- Remitir un oficio a la Cancillería a fin de solicitar la actualización del Decreto Supremo N°100-2005-RE, que aprueba el Cuadro General y Cuadro Regional de Precedencia: protocolar para actos y ceremonias que conciernan al Ceremonial del Estado.
- Hacer las gestiones pertinentes para mejorar el servicio de internet de los despachos parlamentarios.
- Se tomó conocimiento de la Convocatoria de las sesiones ordinarias del Parlamento Andino correspondiente al mes de agosto en la Ciudad de Quito, República del Ecuador y Bogotá, República de Colombia, las cuales se realizarán del 18 al 26 de agosto de 2023.



Imagen 3: Sesiones Ordinarias de la Representación Nacional del Parlamento Andino Perú (08.08.2023)

1.3 Elección de dignidades del Parlamento Andino y órganos subsidiarios y funcionarios de la ORP – Perú

1.4 Gestión parlamentaria y cumplimiento de funciones protocolares.

- Reunión con funcionarios de la Hanns-Seidel-Stiftung (10 de agosto)

Me reuní con Valeria Mouzas, Verónica Moll y Juan Carlos Alor de la Hanns-Seidel-Stiftung (HSS). En representación del Parlamento Andino participamos la asesora Paola Alfaro y el suscrito.

El objetivo de la reunión fue retomar el trabajo que se realizó meses atrás respecto a las posibilidades para incrementar el comercio entre los países miembros del Parlamento Andino y que culminó con el taller Brainstorming: Comercio en los países del Parlamento Andino y el envío de un documento de conclusiones a los participantes.

La idea ahora es, por un lado, preparar un instrumento normativo basado en la experiencia exitosa de la industria de comercio, presentada en el último taller. Y, por otro, realizar un segundo encuentro en el que se organicen las mesas de diálogo que se propusieron, a través del Consejo Consultivo Empresarial Andino y con la facilitación del Parlamento Andino.

Adicionalmente, el taller servirá para preparar las estrategias de participación en eventos internacionales de alto nivel sobre comercio internacional y exponer el borrador del instrumento normativo que se elaborará.

En esta oportunidad, se acordó que se invitará al nuevo secretario general de la Comunidad Andina, embajador peruano Gonzalo Gutiérrez Reinel y a representantes del sector minero (como la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía).

- Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino – MOPA (Del 17 al 22 de agosto).

Participé de la Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino (MOPA), en las Elecciones Presidenciales, Legislativas Anticipadas 2023 y Consultas populares: *Yasuní* y *Chocó Andino*. La MOPA estuvo conformada de la siguiente manera:

- *Perú*: Juan Carlos Ramírez, Gustavo Pacheco y Fernando Arce, parlamentarios andinos de la Representación Nacional del Perú.
- *Colombia*: Fabián Díaz, parlamentario andino y senador de la República de Colombia.
- *Secretaría General del Parlamento Andino*: Eduardo Chilingua, secretario general del Parlamento Andino y Camila Arias, coordinadora de protocolo.

18 de agosto (reuniones informativas)

Previo a la Jornada electoral, participé de un conjunto de reuniones informativas, siendo una de ellas la presentación sobre Justicia Electoral, donde los observadores internacionales tomamos conocimiento del rol del Tribunal Contencioso Electoral del Ecuador, máximo órgano de justicia electoral de este país, el mismo que está conformado por cinco jueces principales y cinco suplentes, cuyos fallos son de última instancia e inmediato cumplimiento. En tal sentido, se nos explicó que este órgano cuenta con autonomía financiera y organizativa, además de contar con personalidad jurídica propia.

Asimismo, tuvimos la oportunidad de escuchar a los sujetos políticos¹ que forman parte de las Consultas Populares: *Yasuní* y *Chocó Andino*, además de conocer las posturas de expertos tanto a favor y en contra de las opciones de las Consultas Populares para mantener el crudo del Bloque 43 indefinidamente bajo el Subsuelo (Consulta Popular *Yasuní*) y sobre la Explotación de Minería Metálica en la Mancomunidad del *Chocó Andino* (Consulta Popular *Chocó Andino*).

En el marco de estas reuniones preparatorias, tuve la oportunidad de participar en un espacio de intercambio entre los observadores internacionales y los representantes de los candidatos a Presidente o Presidenta de la República del Ecuador, pudiendo escuchar los planes de gobierno de seis de los ocho Binomios Presidenciales inscritos, los mismos que listo a continuación: Alianza Claro Que Se Puede, Alianza Acción Democrática Nacional, Movimiento Político Revolución Ciudadana, Alianza Por Un País Sin Miedo, Alianza Actuemos, Movimiento Renovación Total-RETO.

¹ Delegados de las Organizaciones Políticas Acreditadas, tienen como funciones vigilar que el desarrollo del proceso electoral se cumpla según lo establecido en la normativa electoral. No pueden intervenir en las labores de los Miembros de la Junta Receptora del Voto.

Por otro lado, los parlamentarios que integramos la Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino junto con el secretario general del organismo, sostuvimos una reunión con la presidenta del CNE, Diana Atamaint. Durante el encuentro expresamos nuestro respaldo al proceso electoral, así como el deseo de que este se realice sin contratiempos y con una total transparencia.



Imagen 4: Diana Atamaint, presidenta del CNE, junto a los parlamentarios que integramos la Misión de Observación del Parlamento andino (18.08.2023)

Asimismo, se abordó la posibilidad de relanzar el Consejo Electoral Andino, el cual asiste y ayuda en las elecciones de los países que integran el Parlamento Andino. Se abordó este tema, dado que existen antecedentes de apoyo entre los entes electorales, como es el caso a ONPE - Perú y la CNE – Ecuador. En ese sentido, sugerí el establecimiento de mecanismos de cooperación entre los entes electorales, la implementación de un sistema estable y estandarizado en el cual los 5 países andinos compartan información relevante como software, procesos, etc.

19 de agosto (visita a la sede central del Consejo Nacional Electoral)

Visité la sede central del Consejo Nacional Electoral, donde participé del acto de inauguración del voto en el exterior.

Cabe precisar que para estos comicios hubo 409,250 ecuatorianos en el exterior habilitados para sufragar, de los cuales 100,147 se encontraban inscritos al momento de iniciar este mecanismo de votación, que inició en las zonas electorales de Sídney y Canberra en Australia.

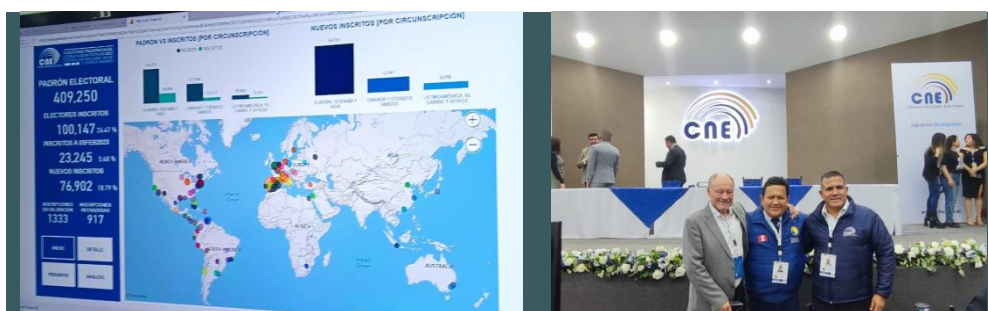


Imagen 5: En la Matriz del CNE, durante la inauguración del Voto Telemático en el Exterior (19.08.2023)

20 de agosto (jornada electoral)






Previo al inicio del recorrido a los centros de votación, los observadores electorales recibimos un conjunto de guías para facilitar nuestra labor, las mismas que contenían información sobre aquellos aspectos a ser analizados y observados en cada una de las fases del proceso electoral, tal como se detalla a continuación:

Tabla 1: Información presentada en los formularios de observación electoral, según cada fase del proceso.

RECINTOS ELECTORALES	INSTALACIÓN Y APERTURA	JUNTAS RECEPTORAS DE VOTO	PROCESO DE VOTACIÓN	ESCRUTINIO Y TRANSMISIÓN DE RESULTADOS
<ul style="list-style-type: none"> - La organización de los Recintos Electorales. - La señalética de las instalaciones. - La accesibilidad de los recintos. - La atención de las Juntas Receptoras del Voto. - Las filas y el uso del espacio. - El comportamiento de las fuerzas de seguridad. - Problemas relacionados con proselitismo político o disturbios 	<ul style="list-style-type: none"> - La instalación de la Junta Receptora del Voto. - El estado del material electoral. - El procedimiento de inicio de la votación. - El comportamiento de los votantes al iniciar el día. - La presencia de delegados de las Organizaciones Políticas 	<ul style="list-style-type: none"> - La capacitación de los MJRV. - La ubicación de los elementos electorales de la Junta Receptora del Voto. - El debido cumplimiento del proceso de votación. - Actos de discriminación - Relacionamiento con los electores. - Diversidad en la conformación de la JRV. - La disposición de las JRV. 	<ul style="list-style-type: none"> - El proceso de votación. - Actos de discriminación (etnia, sexo, credo, etc.) - El actuar de los delegados de las Organizaciones Políticas. - El secretismo del voto. - El voto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional 	<ul style="list-style-type: none"> - Cierre de la JRV. - Orden de escrutinio. - Clasificación de los votos. - El llenado de las actas y entrega de los sobres amarillos T. - Guarda y entrega del material electoral. - Comportamiento de los delegados/as de las Organizaciones Políticas y Observadores Electorales. - Trabajo de los MJRV. - Transparencia del proceso

Fuente: CNE- Guía de Observación Electoral / Elaboración: Propia

Durante el horario en que se llevó a cabo la votación, visité 5 recintos electorales junto a la MOPA, los que en su conjunto agruparon a 134 Juntas Receptoras de Voto y a 46,722 electores, tal como se detalla a continuación:

Nº	RECINTO ELECTORAL	JUNTAS INSTALADAS	Nº DE VOTANTES	EVIDENCIA DE LA VISITA
1	Instituto Nacional Mejía Sector: San Juan	28 juntas instaladas (14 hombres y 14 de mujeres)	9.800	
2	Unidad Educativa Equinoccio San Antonio Sector: San Antonio	36 juntas instaladas (17 hombres y 19 de mujeres)	12.296	
3	Instituto Educativo Pomasqui Sector: Pomasqui	24 juntas instaladas (12 hombres y 12 de mujeres)	8.400	
4	Escuela de Educación Básica Abraham Lincoln Sector: Jipijapa	18 juntas instaladas (9 hombres y 9 de mujeres)	6.026	
5	Colegio Experimental 24 de Mayo Sector: Iñaquito	28 juntas instaladas (14 hombres y 14 de mujeres)	10.200	

Culminado el recorrido a los centros de votación, junto a mi equipo de trabajo, procedimos a sistematizar las observaciones recogidas a lo largo de la jornada, además de sugerir algunas recomendaciones. Esta información fue entregada al área técnica de la MOPA, la cual procedió a integrarlas en el informe oficial a ser presentado al CNE.

21 de agosto (entrega de Informe)

Los integrantes de la MOPA realizamos la entrega de un informe sobre los comicios realizados el 20 de agosto a las autoridades del CNE, donde se plasmaron un conjunto de observaciones para cada una de las etapas del proceso electoral, así como nuestras recomendaciones.²



Imagen 6: Entrega del informe de la Misión de observación electoral del Parlamento Andino a las autoridades del CNE (21.08.2023)

Durante mi intervención felicité al CNE por el trabajo realizado durante el proceso electoral, destacando que este se realizó con normalidad, no obstante, precisé que se presentaron algunas horas picos en la asistencia de la población, frente a lo cual se pudo haber establecido horarios sugeridos de votación de acuerdo al número de cédula de los votantes a fin de hacer más plana la votación y evitar la generación de colas en horas punta. Asimismo, destaqué la conciencia cívica del pueblo ecuatoriano para ejercer su voto.



Imagen7: Intervención durante la presentación del informe de la Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino (21.08.2023)

² El informe de la MOPA se encuentra disponible en : https://biblioteca-parlamentoandino.janium.net/janium/Referen/MOPA_ECUADOR.pdf

Al cierre de la elaboración del presente informe, el Pleno del CNE proclamó los resultados definitivos de la elección de Presidente y Vicepresidente de la República del Ecuador, correspondientes a la primera vuelta de las Elecciones Anticipadas 2023, siendo los candidatos Luisa González y Daniel Noboa Azin, quienes participarán de la segunda vuelta al obtener el 33.61% y 23.47% de los votos, respectivamente.

Asimismo, las autoridades electorales proclamaron los resultados de la Consulta Popular del Yasuní, donde ganó el SI con un total de 58.95%.

En el caso del Chocó Andino ganó el SI, obteniendo en promedio el 68% de los votos.

Para mayor detalle de esta actividad revisar el Anexo 1.

- Reunión protocolar con el Embajador del Perú en Ecuador en la ciudad de Quito - Ecuador (18 de agosto)

Junto a los parlamentarios andinos Gustavo Pacheco, Fernando Arce Alvarado y las congresistas Patricia Chirinos Venegas, Norma Yarrow Lumbreras y el secretario general del Parlamento Andino, Dr. Eduardo Chilinguina, participé de una reunión protocolar con el Embajador del Perú en Ecuador, el Sr. José Eduardo Zeballos Valle.



Imagen 8: Reunión protocolar con el Embajador del Perú en Ecuador (18.08.2023)

- Reunión con el Ministro de Transporte y Obras Públicas del Ecuador (21 de agosto)

El pasado 21 de agosto, junto con mis colegas parlamentarios, sostuvimos una reunión con señor César Rohon, Ministro de Transporte y Obras Públicas del Ecuador, la cual tuvo como objetivo el establecimiento de soluciones conjuntas al problema de los transportistas en frontera entre Ecuador y Colombia, y el incumplimiento constante de las normas comunitarias referentes a este tema.

El Ministro se comprometió a incorporar representantes del sector transportista y del Parlamento Andino en las mesas de trabajo y comisiones que están viabilizando las soluciones a estos problemas. Desde el Parlamento Andino, nos comprometimos a establecer las coordinaciones respectivas con el secretario general de la CAN, a fin de impulsar el

cumplimiento de normativa comunitaria establecida en este ámbito. Del mismo modo, reiteramos nuestro compromiso para generar soluciones que permitan a ciudadanos afectados por esta problemática retornar a sus labores con normalidad.



Imagen 9: Reunión con el Ministro de Transporte y Obras Públicas del Ecuador (21.08.2023)

- Primer Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina (Del 24 al 25 de agosto)

Participé del I Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina, en las instalaciones de la Gobernación de Cundinamarca en Bogotá, Colombia. El evento congregó alrededor de 100 participantes entre: parlamentarios andinos, alcaldes, gobernadores, prefectos de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú y sus equipos técnicos, así como expertos en diversas áreas.



Imagen 10: I Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina (24.08.2023).

El evento tuvo como objetivo generar un espacio de diálogo para promover la integración regional y fortalecer la capacidad de gestión de las autoridades locales, la regionalización de políticas públicas exitosas y el hermanamiento de ciudades. En ese sentido, desde mi despacho gestionamos la participación en este importante evento de las siguientes autoridades:

- Jorge Luis Pérez Flores, gobernador de Lambayeque
- Diber Pérez, alcalde provincial de Gran Chimú - La Libertad.
- August Carbajal Shumacher, alcalde distrital de San Bartolo -Lima

Por su parte, mis colegas parlamentarios hicieron lo propio con las siguientes autoridades:

- Mischel Ugarte Carrión, alcalde del distrito de Vilcabamba - Cuzco (Invitado del parlamentario Fernando Arce)
- Ovidoro Lara, alcalde distrital de Huarmaca - Piura (Invitado de la parlamentaria Leslye Lazo)

- Aldair Santa Cruz, regidor del Municipio de Barranco, Lima (Invitado del parlamentario Gustavo Pacheco)



Imagen 11: Parlamentarios Andinos y autoridades territoriales peruanas presentes en el I Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina (24.08.2023).

La apertura del encuentro estuvo a cargo del **gobernador de Cundinamarca, Nicolás García Bustos**, quien resaltó que el evento permitirá compartir y replicar aquellas experiencias exitosas, compartiendo con las autoridades presentes los principales resultados obtenidos a través de la implementación de la Agencia de Comercialización e Innovación para el Desarrollo de Cundinamarca que se encarga de recoger los productos en las fincas de los campesinos y venderlas directamente sin incurrir en costos de intermediación. Por su parte el, **parlamentario Oscar Hernán Sánchez, vicepresidente por Colombia**, exhortó a las autoridades participantes a trabajar en la búsqueda de estrategias conjuntas en pro del bienestar de nuestras naciones, además de desarrollar una agenda en común para enfrentar los retos compartidos. **El Dr. Eduardo Chiliqinga, secretario general del Parlamento Andino**, dio a conocer el trabajo desarrollado por el parlamento andino a favor de la integración de la región, resaltando la necesidad de crear una región sin fronteras y en igualdad de oportunidades para todos sus ciudadanos. Finalmente, la **presidenta del Parlamento Andino, Cristina Reyes** propuso a las autoridades territoriales crear una *Minga* para trabajar por nuestra región, en donde se acuerde replicar e implementar los proyectos modelos propuestos por el Parlamento Andino como “los puntos violetas”, la creación de la escuela de entrenamiento y aprendizaje de buenas prácticas para los alcaldes de la región y el establecimiento de una agencia de comercialización de productos agrícolas.



Imagen 12: Inauguración del I Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina (24.08.2023).

Asimismo, se contó con la conferencia internacional **del Dr. Enrique García, expresidente del Banco de Desarrollo de América Latina**, quien resaltó la necesidad de analizar lo que pasa más allá de nuestras fronteras y evaluar el contexto en el que nos encontramos con la finalidad de definir las estrategias por implementar. Destacó que el actual contexto nos pone en una situación en la que es necesario trabajar bajo el enfoque de integración y no de manera unilateral. En ese sentido, recomendó que los gobiernos mantengan una visión de largo plazo, además de contar con una visión holística integral que permita lograr equilibrios macroeconómicos, eficiencia económica, equidad e inclusión social, y equilibrios ambientales.

De otro lado, se compartieron modelos de gestión territoriales exitosos, como es el caso de las **Empresas Públicas de Medellín- EPM (Colombia)**, cuyo representante presentó los proyectos y avances realizados por EPM en pro del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, resaltando los esfuerzos por ser pioneros en transición energética.

Otro modelo de gestión presentado fue la implementación del **catastro multipropósito en el departamento del Valle del Cauca**, a cargo de la Asociación Público-Privada **Valle Avanza(Colombia)**, donde se plantea el reordenamiento catastral, lo cual ha permitido aumentar la recaudación predial de municipios, al mismo tiempo de promover el desarrollo sostenible de los territorios.

Finalmente, y a fin de promover la colaboración activa entre las autoridades territoriales de los países andinos en la búsqueda conjunta de soluciones a problemáticas comunes, se establecieron mesas de trabajo, donde los participantes junto con destacados especialistas analizamos cada uno de los problemas para posteriormente plasmar un conjunto de recomendaciones.

Las mesas de trabajo abordaron las siguientes temáticas: seguridad y convivencia ciudadana; cambio climático, crisis ambiental, protección de los derechos de la naturaleza; inversión en política social (salud, educación y empleo); focalización de la cooperación internacional; ciudades sostenibles: planificación, reordenamiento territorial sostenible y recaudación catastral; planeación territorial y financiamiento de políticas públicas.

En mi caso, participé de la “Mesa 1: sobre seguridad y convivencia ciudadana”, donde las autoridades participantes destacaron la necesidad de implementar estrategias y enfoques para la prevención de la criminalidad, la lucha contra la delincuencia, y la importancia de la legitimidad de las políticas públicas en materia de seguridad para su eficacia, y el rol de la ciudadanía en la generación de espacios más seguros y libres de violencia.



Imagen 13: Participantes y expertos invitados de la “Mesa 1: sobre seguridad y convivencia ciudadana” (24.08.2023).

Finalmente, las conclusiones y recomendaciones planteadas en cada una de las mesas de trabajo fueron sistematizadas y presentadas en la *Declaración de Bogotá*³, la misma que señala que dichas conclusiones constituyen los ejes principales para el establecimiento de una Agenda Común de los países andinos. Además, incorpora a las autoridades participantes a la Red de Autoridades Territoriales de la Región Andina constituida por el Parlamento Andino, solicita al Parlamento Andino la institucionalización de un Encuentro Anual de la Red de Autoridades Territoriales de la Región Andina y designa a la República del Perú como sede de la próxima reunión de la Red de Autoridades Territoriales de la Región Andina en el año 2024.



Imagen 14: Clausura del I Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina (25.08.2023).

Para mayor detalle de esta actividad revisar el Anexo 2.

- Reunión con Víctor Miyakawa (31 de agosto)

Se celebró una reunión con el señor Víctor Miyakawa gerente del Program to Combat Illegal Logging and Associated Trade – ILAT, un programa internacional del United States Forest

³ Disponible en : https://www.parlamentoandino.org/index.php?option=com_attachments&task=download&id=160

Service para América Latina y el Caribe, en la cual participó la asesora principal Paola Alfaro Mori, en representación de mi Despacho.

Durante el encuentro se discutió principalmente sobre los retos que afrontarán los países andinos debido a la nueva regulación de la importación de productos agrícolas tropicales en la Unión Europea. Esta regulación es una iniciativa legislativa que apunta a frenar la deforestación y la degradación de bosques en relación con el consumo de café, cacao, palma aceitera, madera y soya.

En ese marco, Víctor Miyakawa informó que las estimaciones más conservadoras afirman que si la producción peruana no se adapta para cumplir con los nuevos estándares, alrededor de 150 mil familias se verían afectadas; por otro lado, las estimaciones más pesimistas afirman que esta cifra podría llegar a 600 mil.

A ello se debe agregar que, en el mismo sentido, el gobierno de Estados Unidos acaba de emitir la Orden Ejecutiva 14072, en la que se establecen obligaciones para asegurar que los productos exportados a este país sean libres de deforestación y tala ilegal.

Frente a ese panorama, nuestros países no están preparados, ya que falta información, legislación adecuada, capacidades de monitoreo y estrategias que ayuden a los productores a cumplir con los nuevos estándares.

En ese sentido, Víctor Miyakawa planteó la realización de un evento regional propuesto por el Perú a través del Parlamento Andino, en el que se identifiquen sinergias entre los países que faciliten el cumplimiento de las regulaciones de la Unión Europea y Estados Unidos. En esa línea, se comprometió a preparar una nota conceptual para explorar la posibilidad de que el encuentro sea financiado por ILAT.

Objetivo 2: Orientar el proceso andino de integración e impulsar el Derecho Comunitario Andino, en el marco del respeto a la democracia participativa.

Objetivo 3: Generar y armonizar la normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común.

3.1 Elaboración y presentación de propuestas de instrumentos de pronunciamiento del Parlamento Andino.

3.2 Aprobación de instrumentos de pronunciamiento del Parlamento Andino.

3.3 Implementación de instrumentos de pronunciamiento aprobados en el Parlamento Andino

- Reunión con Diana Palacios, funcionaria de UNODC (10 de agosto)

Celebré una reunión con Diana Palacios, funcionaria de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC.

El objetivo del encuentro fue planificar el taller que se llevará a cabo con el fin de socializar el marco normativo para la lucha contra la tala ilegal y comercio asociado en los bosques amazónicos de la región andina, elaborado por mi despacho.

Al respecto, se acordó que se realizará, en principio, un taller de nivel internacional, al que se invitará a los funcionarios relacionados al tema de tala ilegal de cada país del Parlamento Andino, y probablemente también de Brasil y otros países de la región. En esa lista, además de las entidades técnicas, se incluirá a funcionarios de los Ministerios de Relaciones Exteriores. Ello en vista de que, según informó Diana Palacios, la Cancillería peruana tiene interés de generar normativa regional respecto a delitos ambientales (lo cual incluiría también al marco normativo sobre tráfico de fauna silvestre que se empezará a discutir en la Comisión Cuarta del Parlamento Andino).

Adicionalmente, se coordinará con el nuevo secretario general de la Comunidad Andina, embajador peruano Gonzalo Gutiérrez Reinel y con la embajadora María Eugenia Echeverría Herrera.

Finalmente, se acordó que durante el encuentro se hará énfasis en la importancia de la tala legal de árboles, como actividad que contribuye a la conservación de los bosques.

Objetivo 4: Fortalecer la vinculación del Parlamento Andino con la demanda ciudadana.

4.1 Identificación, sistematización y atención de la demanda ciudadana.

- Reunión con el director regional y funcionarios de la Organización de Aviación Civil Internacional - OACI (14 de agosto)

El 14 de agosto tuve una reunión con el Sr. Fabio Rabbani, director regional de la OACI para Sudamérica, y los funcionarios Pablo Lampariello y Leonardo Boszczowski de la Oficina de Seguridad de la Aviación y Facilitación de dicha entidad.

Durante el encuentro se analizó la importancia de la aviación civil en la integración subregional andina, así como la posibilidad de establecer una agenda conjunta entre la OACI y el Parlamento Andino en áreas estratégicas como seguridad operacional, desarrollo del transporte aéreo, facilitación, gobernanza institucional y consideraciones medioambientales en la aviación.

En esa misma línea, se abordó la necesidad de promover la implementación del Proyecto de Desarrollo del Control de Seguridad Único - One Stop Security (OSS) en los países andinos, partiendo del establecimiento de un proyecto piloto en el Aeropuerto Jorge Chávez.

Finalmente, los funcionarios de la OACI se comprometieron a remitir información concerniente al trabajo que vienen realizando en el ámbito de su competencia, así como resultados de la investigación que vienen llevando a cabo sobre nuevos combustibles para la aviación, a fin de socializar esta información al interior del Parlamento Andino.



Imagen 15: Reunión con funcionarios de la OACI. De izquierda a derecha, Fabio Rabbani el suscrito, Pablo Lampariello y Leonardo Boszczowski (14/08/2023).

4.2 Gestión de actividades relacionadas a los Parlamentos Juvenil y Universitario y la Red de Universidades Acreditadas.

- Reunión con el rector de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (4 de agosto)

Sostuve una reunión con el señor Edward Roekaert, rector de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas – UPC. Por parte de esta casa de estudios asistieron también el secretario general Diego Vega Castro-Sayan y el director académico de Ciencias Políticas, Omar Awapara. En representación del Parlamento Andino se incorporó desde Bogotá, el secretario general, Eduardo Chilinguina.

El objetivo del encuentro fue discutir sobre las iniciativas del Parlamento Andino relacionadas al Parlamento Andino Universitario y la Red Andina de Universidades Acreditadas. El rector felicitó al Parlamento Andino por la calidad de ambos programas y manifestó su interés de que la UPC sea parte de ellos. Por lo cual, las coordinaciones se realizarán a través de mi despacho.

Con estas iniciativas esperamos contribuir con la formación de los universitarios del país y con la formación de jóvenes líderes de la región andina.



Imagen 16: Reunión con el Rector y autoridades académicas de la UPC (04.08.2023)

- Reunión con funcionarios de la Universidad Peruanas de Ciencias Aplicadas (18 de agosto)

Se llevó a cabo una reunión en la que participaron el secretario general de la UPC, Diego Vega Castro-Sayan y el director académico de Ciencias Políticas, Omar Awapara. En representación del Parlamento Andino se incorporó desde Bogotá, María Alejandra Rojas, Coordinadora de los Parlamentos Andinos Juveniles y Universitarios y desde Lima participó Paola Alfaro Mori, en representación de mi Despacho.

El objetivo de la reunión fue definir los siguientes pasos para la incorporación de la UPC al Parlamento Universitario y la Red Andina de Universidades Acreditadas. Al respecto, María Alejandra Rojas mencionó que el propósito de estas iniciativas es generar por primera vez en la Comunidad Andina, un sistema propio que fortalezca la educación superior en la región.

Indicó, además, que el primer paso a dar es el envío a la universidad de un borrador de convenio de cooperación institucional que permite entre otros:

- La posibilidad de que los estudiantes realicen pasantías en el Parlamento Andino (para ello, el Parlamento Andino otorga a cada estudiante un estipendio mensual de un salario mínimo colombiano).

- La posibilidad de realizar eventos conjuntos.
- La posibilidad de hacer publicaciones conjuntas.
- La posibilidad de que los docentes sean invitados a debates del Parlamento Andino, para nutrir el trabajo legislativo de los parlamentarios.
- La posibilidad de realizar actividades culturales, artísticas, deportivas.
- La adhesión a la Red Andina de Universidades Acreditadas.

Sobre el último punto, María Alejandra Rojas aclaró que, mediante el convenio, la UPC se compromete a participar activamente en el proceso de acreditación, pero no es una garantía de obtenerla de forma automática.

Respecto al Parlamento Universitario indicó que el programa tiene una duración de dos años. En este caso, los pasos a dar serán los siguientes:

1. Selección de estudiantes, para lo cual la UPC debe elegir libremente a 25 estudiantes titulares y 25 suplentes. Una vez seleccionados, la universidad deberá enviar la base de datos correspondiente al Parlamento Andino.
2. Jornada de capacitación virtual, en la que se explicará a los estudiantes en qué consiste el programa y ellos elegirán a sus autoridades.
3. Acto de juramentación, que consiste en una ceremonia solemne en Lima, de una hora de duración. En la misma se firmará, también, el convenio de cooperación institucional.

Finalmente, los funcionarios de la UPC agradecieron la oportunidad y se comprometieron a avanzar con la selección de los estudiantes. Por su parte, María Alejandra Rojas enviará el borrador del convenio a la Universidad para su revisión.

- [Reunión con las integrantes de la Mesa Directiva del Parlamento Universitario de la Pontificia Universidad Católica del Perú \(7 de agosto\)](#)

Me reuní con las jóvenes integrantes de la Mesa Directiva del Parlamento Andino Universitario de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PAU-PUCP), modelo de participación juvenil al cual vengo acompañando en el desarrollo de sus actividades. Las jóvenes parlamentarias destacaron la oportunidad que este modelo de participación les está brindando para su formación, así como el interés que tienen en poder abordar y desarrollar iniciativas en beneficio de su comunidad.

Señalé que una de las funciones que ejercemos como parlamentarios andinos, es la armonización de las legislaciones y la construcción de lineamientos de políticas públicas que promuevan el proceso de integración sobre temas de interés común y de relevancia para la región.

En ese sentido, mencioné que he presentado diversas iniciativas de proyectos normativos, entre ellos, el “Marco Normativo para la Lucha Contra la Tala y Comercio Ilegal de Madera en los Bosques Amazónicos de la Región Andina”. Teniendo en cuenta ello, me comprometí a remitirles este documento, así como aquellos instrumentos normativos elaborados por

mi despacho que se encuentran en debate, a fin de recoger sus aportes. Del mismo modo, les expresé que cuentan con mi apoyo y el de mi despacho para la realización de las actividades que emprendan en el marco del cumplimiento de sus funciones.



Imagen 17: Reunión con las integrantes de la Mesa Directiva del Parlamento Andino Universitario de la Pontificia Universidad Católica del Perú (07.08.2023)

- [II Encuentro Regional de Jóvenes Lideresas y Líderes por la Integración: Participación juvenil para la gobernanza y la democracia en la región Andina \(9 de agosto\)](#)

Evento organizado por el Parlamento Andino de forma conjunta con el Banco de Desarrollo de América Latina – CAF, los días 9 y 10 de agosto en la ciudad de Lima. El encuentro tuvo como objetivo fortalecer el proceso de formación de los jóvenes integrantes de los Parlamentos Andinos Juveniles y Universitarios de la región Andina en habilidades de liderazgo, democracia y gobernanza.

Este encuentro contó con la participación de más de 200 jóvenes procedentes de Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú, quienes a través de 10 mesas de trabajo abordaron los siguientes ejes temáticos: la ética pública; la regionalización de la política pública; la participación ciudadana; el mejoramiento de los sistemas educativos para la generación de equidad; las políticas fiscales que permitan un gasto sostenible, incluyente y amigable con el crecimiento económico; la migración; y el desarrollo fronterizo.

Desde mi despacho participamos en la conducción y apoyo técnico de las siguientes mesas de trabajo:

Mesa 1: Ética pública, transparencia y separación de poderes en los procesos de gobernanza. Participé como moderador de esta mesa, la cual contó con la participación de la experta Gladys Landaure, doctora en derecho de la Universidad César Vallejo, quien sostuvo que los jóvenes que pretendan llegar a ser servidores públicos, así como la ciudadanía en general deben capacitarse en temas de transparencia y ética pública, a través de la educación formativa.

Por su parte, los jóvenes integrantes de esta mesa, después de un amplio debate y consenso, propusieron la creación de un Marco Normativo que desarrolle la educación universal basada en principios y valores, y que genere un recambio

generacional. Además, señalaron que para que exista gobernanza es necesario que se aplique correctamente la ética pública, de tal forma que se garantice la acción transparente de los servidores públicos.



Imagen 18: Participación en la Mesa 1 del II Encuentro Regional de Jóvenes Lideresas y Líderes por la Integración (09.08.2023)

Mesa 6: Eficacia y eficiencia: Políticas fiscales que permitan un gasto sostenible, incluyente y amigable al crecimiento económico. La moderación de esta mesa estuvo a cargo de mi equipo de trabajo, y contó con la participación del ex parlamentario andino Alan Fairlie Reinoso. Producto del debate, los jóvenes concluyeron que para alcanzar la sostenibilidad fiscal en los países andinos se requiere promover políticas orientadas a la reducción del déficit fiscal a través de la generación de mayores ingresos fiscales permanentes mediante la ampliación de la base tributaria (fortaleciendo la participación del impuesto sobre la renta y los impuestos patrimoniales al interior del sistema tributario, reducir los niveles de incumplimiento tributario, optimización del gasto tributario, fortalecimiento de las administraciones tributarias, reducir los niveles de informalidad), y no a través del recorte en el gasto público o un mayor nivel de endeudamiento público.

Mesa 10: Integración, desarrollo fronterizo y acuerdos binacionales. Esta mesa estuvo moderada por la parlamentaria Verónica Arias, de la República del Ecuador, y tuvo el apoyo técnico de mi despacho. Asimismo, participó de esta mesa en su calidad de experto el ex canciller Miguel Rodríguez Mackay. Los jóvenes participantes de esta mesa resaltaron la necesidad de la creación de fronteras vivas, activar los elementos jurídicos con que ya se cuenta sobre este tema y apuntar a una integración profunda y verdadera que sea el producto de la armonización de estas herramientas normativas, así como de la aplicación de los Acuerdos Bilaterales gracias a una presencia permanente del Estado.

Finalmente, las conclusiones de cada una de las mesas fueron armonizadas en la Declaración: Participación Juvenil para la Gobernanza y la Democracia en la región Andina. “Un acuerdo común para participar y gobernar cooperativamente a pesar de las diferencias”⁴, la cual fue entregada a las autoridades del Parlamento Andino, la CAF y a autoridades gubernamentales de los países andinos presentes.

Objetivo 5: Gestionar la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú.

Objetivo 6: Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP - Perú.

6.1 Difusión nacional de fines, objetivos y logros del Parlamento Andino.

- Entrevista en el programa “Conversando con el Perú” (12 de agosto)

El pasado sábado 12 de agosto, fui entrevistado por Ángel Delgado y Luciano Revoredo para su programa “Conversando con el Perú” transmitido por PBO, donde mencioné que las funciones del Parlamento Andino, principalmente, son tres: la primera, es la armonización legislativa de temas relevantes y de interés para toda la región andina. Es así, que a la fecha, el Parlamento Andino tiene más de 60 Marcos Normativos aprobados que van desde economía circular, economía naranja, hasta prevención del embarazo adolescente, entre otros. En esa misma línea, señalé que en el marco de esta función desde mi despacho elaboramos el Marco Normativo para la Lucha Contra la Tala y Comercio Ilegales de Madera en los Bosques Amazónicos de la Región Andina, el cual fue construido tomando en cuenta los aportes de las instituciones equivalentes a SERFOR y OSINFOR de los cinco países que integran el Parlamento Andino, así como el de organismos internacionales y expertos independientes.

Asimismo, mencioné que el control político es otra de las funciones que ejerce el Parlamento Andino y esta se da a través de la Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino (MOPA) que es un instrumento de vigilancia y análisis de los procesos electorales de la región Andina (sean regionales, presidenciales o para el Congreso). Esta práctica ha sido realizada en Colombia, Chile, Bolivia, Perú, y en los próximos días en Ecuador, y también se hace control Político a las organizaciones del Sistema Andino de Integración.

Finalmente, como tercera función mencioné la de representación de todos los ciudadanos andinos.

⁴ Disponible en el siguiente enlace:
https://www.parlamentoandino.org/index.php?option=com_attachments&task=download&id=158

Por otro lado, al ser consultado por la situación que se vive en los países de la región, sostuve que estos están convulsionados en intensidades diferentes. En el caso del Ecuador, la violencia ha crecido mucho dado que hay un componente más cercano a la sociedad política, que es el narcotráfico, no obstante, el tema de la violencia es algo que todos nuestros países comparten, la violencia entendida como la delincuencia común. En relación con el mecanismo de “muerte cruzada”, señalé que este se diseñó para que no se dé nunca y el principal problema es que esto se normalice y se haga costumbre.

En el caso del Perú, la política se ha ido separando de la marcha económica. Hay un divorcio y es allí donde aparece la informalidad. En contraste, en Chile la política y la economía sí están íntimamente ligadas, tienen efectos fuertes, pero pese a ello los chilenos no piensan en vacar a su presidente, por el contrario, lo que buscan es hacer cambios institucionales, no de eliminar personas en sus cargos, sino cambiar instituciones, como lo vienen haciendo con la formulación de su Constitución.

En relación con Colombia, señalé que es necesario investigar y verificar si el financiamiento de la campaña presidencial de Gustavo Petro proviene del narcotráfico, siendo este un hecho gravísimo, y que, al estar la política y lo judicial mezclado completamente, el poder discernir, proyectar y predecir qué es lo que va a suceder con alguien es muy difícil.

De otro lado, resalté las bondades de su sistema electoral, que es lejanamente mejor que el nuestro, puesto que su Consejo Nacional Electoral, que es el equivalente al Jurado Nacional de Elecciones en el Perú, está compuesto de políticos relevantes; además, ellos no tienen ONPE, quien hace las elecciones es nuestro equivalente de RENIEC, dígase la Registraduría, que tiene un brazo que hace elecciones, teniendo como ventaja el acceso a la base de datos completa de los ciudadanos y ellos hacen directamente las elecciones. Otra característica que resaltar es su sistema de pre conteo que se hace a través de celulares, logrando tener resultados confiables en 40 minutos de terminada la elección. Hay muchas cosas que aprender en los sistemas electorales de los países del Parlamento Andino. Colombia es un ejemplo para ponerlo.

Finalmente, en el caso de Bolivia, ha logrado una paz y estabilidad andina, a pesar de que las reservas internacionales vienen cayendo fuertemente, pero ellos de alguna manera han desarrollado una especie de *Minka* en su país. Entonces, tienen cooperativas por todas partes que más o menos sostienen al país.



Imagen 19: Entrevista en el Programa "Conversando con el Perú" de PBO (12.08.2023)

3.5 Elaboración de artículos de la revista «El Cóndor».

Comparto la nota publicada en la revista institucional del Parlamento Andino "El Condor" - Edición 122 - junio de 2023, la cual describe algunas de las actividades que realice como parlamentario andino.

Gestión del parlamentario andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, vicepresidente por el Perú

Visita a la Zona Libre de Colón en Panamá, 22 de mayo

La Zona Libre de Colón es la segunda zona franca más grande del mundo y la primera en América. Teniendo en cuenta lo anterior, el vicepresidente del Parlamento Andino por el Perú, a través de la visita buscó conocer el funcionamiento de ese espacio e identificar experiencias positivas que se puedan replicar en la región Andina.

Fue recibido por la subgerente general, Olgalina de Quijada y el gerente de Inteligencia Comercial, Jesús Guevara, quienes señalaron que el éxito de la Zona Libre de Colón se basa en el manejo eficiente de su cadena de suministros, la cual beneficia tanto a grandes como a pequeñas

empresas en vista de la regulación que Panamá ha desarrollado para hacer atractiva la inversión extranjera en ese lugar.

En esa oportunidad, el parlamentario Ramírez Larizbeascoa destacó que viene trabajando una propuesta de instrumento normativo orientado a aumentar la competitividad en la región Andina, la cual incluye dentro de sus temáticas a las Zonas Económicas Especiales (ZEE).

La información recibida en el encuentro permitirá continuar con la promoción de las ZEE en los países andinos, considerando que estas son herramientas eficaces de integración y de desarrollo económico.

Promoción de taller para impulsar el comercio intrarregional y potenciar el Consejo Consultivo Empresarial Andino, 5 de junio

El desayuno de trabajo denominado «Brainstorming: comercio en los países del Parlamento Andino» contó con la participación de los representantes de distintos gremios empresariales, entre ellos

la Sociedad Nacional de Industrias (SIN), la Asociación de Exportadores (ADEX), la Cámara de Comercio de Lima (CCL) y CONFIEP. Además, asistieron funcionarios del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, del Ministerio de la Producción, del Ministerio de Economía, así como de la SUNAT, de la Corporación Andina de Fomento y destacados académicos.

El encuentro fue realizado conjuntamente entre la vicepresidencia del Parlamento Andino por el Perú y la Fundación Hanns Seidel bajo el propósito común de contribuir a la integración comercial de los países andinos y se identificaron los principales factores que impiden y restringen este proceso, el cual representó apenas el 6,5 % de las exportaciones de la Comunidad Andina en 2022.

Entre los principales factores identificados se señalaron como limitantes: las barreras burocráticas, la falta de armonización de regulaciones técnicas para facilitar el intercambio comercial, la existencia de procedimientos aduaneros poco claros y ágiles, así como la carencia de una in-

fraestructura fronteriza adecuada y la poca modernización de las instituciones vinculadas a los estándares sanitarios.

Al respecto, el vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa resaltó el rol trascendental que tiene el Consejo Consultivo Empresarial Andino (CCEA) del Sistema Andino de Integración para dinamizar el comercio en la subregión. En ese sentido, manifestó que se debe propiciar la participación más activa de este órgano.

Finalmente, en búsqueda de definir acciones que favorezcan las relaciones comerciales entre los países miembros del Parlamento Andino, se destacó la necesidad de crear grupos de trabajo que congreguen a expertos y favorezcan el establecimiento de una agenda de trabajo

común con miras a abordar y afrontar los diferentes desafíos en materia de comercio, como un bloque regional que mejore nuestra posición en las negociaciones.

Redacción y fuente: despacho de Juan Carlos Ramírez, parlamentario andino por el Perú.



Participantes del evento Brainstorming: comercio en los países del Parlamento Andino.

Emprendedores andinos

Evand's EIRL y sus buenas prácticas de responsabilidad socio ecológica en Perú

La huanuqueña Evelyn Ramos, graduada en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega de Perú y apasionada por la alimentación saludable, decidió en el 2018 crear el primer quiosco escolar saludable en la región de Huánuco; en un colegio de escasos recursos. Esta idea benéfica la ha llevado a capacitarse y a participar en foros y congresos sobre la anemia logrando grandes aportes a la disminución de esta afección desde el 2020 con la creación de Evand's EIRL.

Esta empresa peruana es reconocida por su producción ambientalmente amigable y por los beneficios sociales que reducen la anemia en menores de tres años. Su objetivo es contribuir con la seguridad alimentaria a través de la elaboración de productos con un alto contenido en fibra, nutritivos en vitaminas, libres de azúcares y reforzados con hierro hemínico; los cuales, han permitido mitigar los efectos de esa afección por insuficiencia de glóbulos rojos sanos en Huánuco (centro-oriente del Perú). Así mismo, promueve la adopción de hábitos saludables con recetas nutritivas.

Con el fin de lograr los beneficios propuestos para combatir la anemia, la empresa ha creado entre sus productos papillas, néctares de uva y chocolates reforzados en hierro. Desarrollados bajo un proceso de deshidratación y pulverización de la sangre animal, principal fuente del hierro hemínico. Esta cadena produc-

tiva cumple con los estándares de certificación de la Unidad Técnica de Ambo y del CITEagroindustrial Huallaga.

El Condor: ¿Cuál es la visión del emprendimiento y cuál es el objetivo a lograr?

Evelyn Ramos: Ser una empresa líder en el diseño, desarrollo y comercialización de productos saludables reforzados en hierro, deliciosos y naturales que contribuyan a una alimentación más sana y atractiva, acorde con el estilo de vida y las necesidades actuales de los consumidores. A su vez, desde el 2020 hemos gestionado charlas gratuitas de nutrición dirigidas a los padres, en 12 distritos de la sierra y selva de Huánuco.

E.C. Mencione los productos y servicios que ofrece el emprendimiento

E.R. Chocolates (Choco-Iron), bebidas (Iron-Drink) y papillas (Iron Bebé) reforzados con hierro. Capacitaciones gratuitas sobre la importancia del hierro y como combatir la anemia desde casa empleando insumos de la región.

E.C. ¿De qué manera comercializan sus productos?

E.R. Los productos se ofrecen en los municipios, empresas, ONGs y también se venden en tiendas especializadas: Yuro!

Natural Market, D-Hierro, Hierro Market, Soligreen Foods, Ricuras Antianémicas, Bazar Orgánico El Sol de Trujillo, Per Ingredients y Thica Thani.

E.C. ¿Cuál es el aporte del emprendimiento a la sociedad?

E.R. Dar trabajo, adquirir los insumos de asociaciones de madres solteras, apadrinar niños con anemia de la Región Huánuco. Con la venta de los productos se financian las charlas gratuitas de nutrición dirigidas a padres de familia y estudiantes de colegios, a su vez en este tiempo hemos logrado impactar positivamente en 390 niños, vender 15300 productos y capacitar a 950 personas en 12 distritos de la sierra.

E.C. ¿Cuentan con el apoyo de entidades públicas para posicionar y distribuir sus bienes y servicios?

E.R. Sí, hemos tenido el apoyo de instituciones como el Midagri, Produce, Ministerio de Salud y algunas municipalidades de la región como Leoncio Prado, San Rafael, Jacas Chico y Jacas Grande.

E.C. Aparte de Perú, ¿en qué otros países de la región está presente la empresa?

E.R. Recientemente hemos tenido la oportunidad de hacer dos envíos, gracias a la invitación de Inka Markt de Alemania y Peruvian Food Machupicchu de Panamá. También hay proyectos en conjunto con otra empresa para exportar a los países vecinos que esperamos se hagan efectivos el siguiente año.

Fuentes:

• gob.pe 26 de enero de 2021 ITP: Empresa huanuqueña Evand's fue reconocida por la municipalidad de San Rafael por su lucha contra la anemia. Tomado de: <https://n9.cl/nwye7>



Charlas demostrativas gratuitas sobre la importancia del hierro y como combatir la anemia desde casa.

RELACIÓN DE ANEXOS



ANEXO 1: Actividades realizadas por la Misión de observación Electoral del Parlamento Andino - MOPA..... **¡Error! Marcador no definido.3**

ANEXO 2: Actividades del Primer Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina **¡Error! Marcador no definido.2**

ANEXO 1: ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL PARLAMENTO ANDINO - MOPA



MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL PARLAMENTO ANDINO - MOPA (Del 17 al 22 de agosto).

La Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino (MOPA), fue creada en el año 2000, como un instrumento de acompañamiento y análisis de los procesos electorales democráticos de la Subregión Andina. La MOPA tiene por objetivo asistir y acompañar a los procesos electorales de los países andinos, para verificar que dichos procesos se realicen teniendo en cuenta los parámetros de democracia y gobernabilidad, así como, velar por la correcta aplicación de la normatividad de cada uno de los países.

Teniendo en cuenta ello, y en respuesta a la invitación cursada por el Consejo Nacional Electoral del Ecuador para ser parte de la misión de observadores internacionales en las Elecciones Presidenciales, Legislativas Anticipadas 2023 y Consultas populares: *Yasuní* y *Chocó Andino*, desde el Parlamento Andino se acreditó la participación de la Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino, de la cual formé parte y que estuvo conformada de la siguiente manera:

- *Perú*: Parlamentario Juan Carlos Ramírez, Parlamentario Gustavo Pacheco, Parlamentario Fernando Arce. Además de los asesores Jessica Portocarrero y María del Carmen Tello (Despacho del parlamentario Juan Carlos Ramírez), Rafael Rengifo y Pedro Oblitas (Despacho del parlamentario Fernando Arce).
- *Colombia*: Fabián Díaz, parlamentario andino y senador de la República de Colombia.
- *Secretaría General del Parlamento Andino*: Eduardo Chilingua, secretario general del Parlamento Andino, Camila Arias, coordinadora de protocolo.

A continuación, detallo las actividades correspondientes a esta Misión:

1.1 Actividades previas a la jornada electoral (del 18 al 19 de agosto)

a. Presentación sobre Justicia Electoral (18 de agosto)

En esta presentación, todos los observadores internacionales tomamos conocimiento del rol del Tribunal Contencioso Electoral del Ecuador, máximo órgano de justicia electoral de este país, el mismo que está conformado por cinco jueces principales y cinco suplentes, cuyos fallos son de última instancia e inmediato cumplimiento. En tal sentido, se nos explicó que este órgano cuenta con autonomía financiera y organizativa, además de contar con personalidad jurídica propia.

Gracias a que las funciones administrativas se encuentran separadas de las jurisdiccionales, se garantizan las garantías jurisdiccionales del ciudadano y de las organizaciones políticas, así como la imparcialidad en las decisiones judiciales electorales.

El experto resaltó las siguientes funciones del Tribunal:

- Administrar justicia como instancia final en materia electoral.

- Resolver los recursos contenciosos electorales contra el CNE⁵ y los organismos desconcentrados, así como resolver las resoluciones administrativas del CNE con respecto a la vida de las organizaciones políticas.
- Resolver sobre la calificación de los candidatos en los procesos electorales.

b. Reunión con los sujetos políticos⁶ de las Consultas populares: Yasuní y Chocó Andino (18 de agosto)

En relación con la *Consulta popular Yasuní*, debo precisar que La Corte Constitucional de Ecuador aprobó el 9 de mayo, con el dictamen No. 6-22-CP/23, la realización de la consulta popular que busca proteger de la explotación petrolera al Parque Nacional “Yasuní”. La propuesta tiene como objetivo mantener en el subsuelo las reservas de crudo que yacen en el denominado eje Ishpingo-Tambococho-Tiputini (ITT), ubicado en el llamado Bloque 43 de explotación petrolera. En la actualidad ya se efectúan operaciones en esta zona, a cargo de la petrolera estatal Petroecuador, con una producción diaria de más de 55.000 barriles de petróleo (alrededor del 11,45 % de la producción nacional).

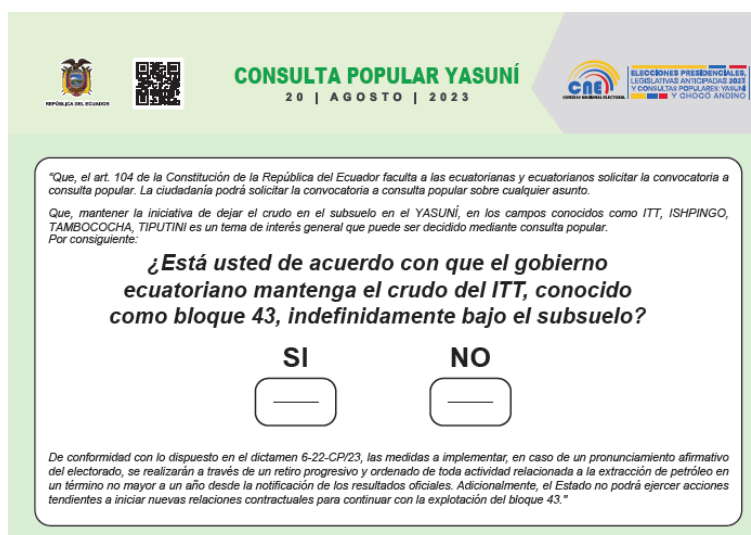


Imagen: Papeleta Consulta Popular Yasuní

Fuente: CNE - Documento de Contexto de las Elecciones Presidenciales y Legislativas Anticipadas 2023; y Consultas Populares: Yasuní y Chocó Andino

En relación con la *Consulta popular Chocó Andino*, la propuesta la realizó el colectivo Quito sin Minería y contó con 206 517 firmas de respaldo, en busca de prohibir la explotación de Minería Metálica en la Mancomunidad del Chocó. Esta consulta es de carácter local, por lo cual solo se aplicó a los ciudadanos del Distrito Metropolitano de Quito.

⁵ CNE Consejo Nacional Electoral.

⁶ Delegados de las Organizaciones Políticas Acreditadas, tienen como funciones vigilar que el desarrollo del proceso electoral se cumpla según lo establecido en la normativa electoral. No pueden intervenir en las labores de los Miembros de la Junta Receptora del Voto.

CONSULTA POPULAR SOBRE LA EXPLOTACIÓN DE MINERÍA METÁLICA EN LA MANCOMUNIDAD DEL CHOCÓ ANDINO
20 | AGOSTO | 2023

1	PREGUNTA "¿Está Usted de acuerdo con que se prohíba la explotación de minería metálica de escala artesanal dentro del Área de Importancia Ecológica, Cultural y de Desarrollo Productivo Sostenible conformada por los territorios de las parroquias de Nono, Calacali, Nanegal, Nanegalillo, Gualea y Pacto, que conforman la Mancomunidad del Chocó Andino?"	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
2	PREGUNTA "¿Está Usted de acuerdo con que se prohíba la explotación de minería metálica a pequeña escala dentro del Área de Importancia Ecológica, Cultural y de Desarrollo Productivo Sostenible conformada por los territorios de las parroquias de Nono, Calacali, Nanegal, Nanegalillo, Gualea y Pacto, que conforman la Mancomunidad del Chocó Andino?"	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
3	PREGUNTA "¿Está Usted de acuerdo con que se prohíba la explotación de minería metálica a mediana escala dentro del Área de Importancia Ecológica, Cultural y de Desarrollo Productivo Sostenible conformada por los territorios de las parroquias de Nono, Calacali, Nanegal, Nanegalillo, Gualea y Pacto, que conforman la Mancomunidad del Chocó Andino?"	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
4	PREGUNTA "¿Está Usted de acuerdo con que se prohíba la explotación de minería metálica a gran escala dentro del Área de Importancia Ecológica, Cultural y de Desarrollo Productivo Sostenible conformada por los territorios de las parroquias de Nono, Calacali, Nanegal, Nanegalillo, Gualea y Pacto, que conforman la Mancomunidad del Chocó Andino?"	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

"Las medidas a adoptar en caso de ser aprobadas en el plebiscito operarán hacia el futuro respetando las competencias institucionales establecidas en la Constitución y la ley. El mapa oficial de las parroquias sobre las que tendrán efecto dichas medidas, elaborado por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, constituye información referencial para efectos de la consulta."

Imagen: Papeleta Consulta popular Chocó Andino

Fuente: CNE - Documento de Contexto de las Elecciones Presidenciales y Legislativas Anticipadas 2023; y Consultas Populares: Yasuní y Chocó Andino

En ese sentido, y con el objetivo de conocer las posturas de expertos tanto a favor y en contra de las opciones de las Consultas Populares para mantener el crudo del Bloque 43 indefinidamente bajo el Subsuelo (Consulta Popular Yasuní) y sobre la Explotación de Minería Metálica en la Mancomunidad del Chocó Andino (Consulta Popular Chocó Andino), participamos de un conjunto de reuniones y espacios de debate, siendo uno de ellos:

- **“Mesa Contexto Político sobre las Consultas Populares”**, en donde el Lic. Carlos Larrea, Profesor investigador de la Universidad Andina Simón Bolívar Sede Quito – Ecuador, presentó una ponencia técnica a favor del SÍ en la Consulta Popular Yasuní. Entre los principales argumentos presentados en contra de la extracción petrolera señaló que, si bien el Ecuador ha sido un país petrolero en los últimos 51 años y este producto ha sido una de las columnas vertebrales de la economía ecuatoriana, las reservas se están agotando muy rápidamente lo cual implicará que en el corto plazo el país se convierta en un importador neto de petróleo. Por lo tanto, en su opinión, no tiene sentido destruir una de las reservas de biosfera más grandes para extraer petróleo solo por algunos años, más aun tomando en cuenta que se trata de crudo de mala calidad y poco rentable. Resaltó, en cambio, que debe promoverse la transición energética hacia combustibles más limpios y aprovechar el gran potencial de esta área. Además, sostuvo que los costos por dejar de extraer petróleo de esta zona podrían ser recuperados mejorando la recaudación fiscal y a través de la cooperación internacional.

Por su parte, el Ing. David Almeida, secretario general de la Asociación Nacional de Trabajadores de la Energía y Petróleo, presentó argumentos a favor del NO en la Consulta Popular Yasuní, destacando que en diez años que lleva operando el bloque no existe un solo estudio que indique que la actividad petrolera afecta a alguna especie animal o población que resida en dicha zona. Asimismo, indicó que en realidad nos encontramos en medio de una lucha de capitales que buscan desplazar a otros, siendo un ejemplo de ellos los bonos verdes, los cuales están condicionados a la compra de tecnología que es vendida por los capitales que financian los movimientos de economías verdes. De otro lado, enfatizó que es muy difícil obtener cooperación internacional sin generar una deuda en el país.



Imagen: Intercambio de ideas con los expertos Carlos Larrea y David Almeida (18.08.2023)

- **“Reunión con los Sujetos Políticos – Yasuní”**, de acuerdo con la información brindada por Consejo Nacional Electoral (CNE), se registraron como sujetos políticos a favor del SI de esta consulta popular nueve agrupaciones: Partido Unidad Popular, Partido Socialista Ecuatoriano, Movimiento Democracia Sí, Promotor Bermeo Guarderas Pedro Juan (“Yasunidos”), Unión Nacional de Trabajadores de la Educación, Unión Nacional de Educadores (UNTE -UNE), Unión General de Trabajadores del Ecuador (UGTE), Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE). De otro lado, el Movimiento político Amigo, y la Confederación Intercultural de Pueblos y Nacionalidades del Ecuador Amaru, se registraron como sujetos políticos a favor del NO a la consulta popular de Yasuní.



Imagen: Sujetos políticos a favor y en contra de la Consulta Popular Yasuní (18.08.2023)

En este espacio se escucharon los principales argumentos de ambas posturas, en el caso de las agrupaciones a favor de la consulta señalaron que dejar el petróleo en el subsuelo es una forma de luchar contra el cambio climático, la defensa de los recursos naturales, la conservación de la biodiversidad, plantas, animales y la defensa de los pueblos amazónicos. En contraste, las agrupaciones en contra señalaron que dejar de explotar Yasuní significa una pérdida, no solo por el petróleo que se dejará de extraer, sino por los costos de construcción e instalación que ya se han efectuado, asimismo la Confederación Intercultural de Pueblos y Nacionalidades del Ecuador Amaru, destacó que la consulta se debió de realizar únicamente a la población que cohabita en esta zona y no a todo el pueblo ecuatoriano.

- **“Reunión con los Sujetos Políticos – Chocó Andino”**, entre las organizaciones acreditadas como sujetos políticos a favor del Sí de esta consulta se encuentran: Partido Unidad Popular, Partido Avanza, Partido Socialista Ecuatoriano, Movimiento Democracia Sí, Coordinadora Ecuatoriana de Organizaciones para la Defensa de la Naturaleza y el Medio Ambiente (CEDENMA), Federación de Trabajadores de la Educación - Unión Nacional de Educadores (FTE-UNE-PICHINCHA), Confederación de Nacionalidades Indígenas Del Ecuador (CONAIE), Promotora Calle Barreto Teolinda Elizabeth; organizaciones que sustentan su postura en la necesidad de avanzar hacia un modelo económico que priorice el respeto a la naturaleza, es decir una economía que esté basada en la biodiversidad y no en la explotación insostenible de los recursos naturales.

Por otro lado, la Cámara de Minería del Ecuador y la Sociedad de Ingenieros del Ecuador, son los sujetos políticos registrados por la CNE a favor del NO en la consulta, destacando que ellos no se encuentran en contra de la conservación, pero que esto no significa prohibir la actividad productiva. Se resaltó que la minería legal y responsable con el medioambiente dejará inversión, empleo y otros beneficios para la población ubicada en la zona del Chocó Andino.



Imagen: Sujetos políticos a favor y en contra de la Consulta Popular Chocó Andino (18.08.2023)

c. Reunión con los Candidatos a Presidente o Presidenta de la República del Ecuador (18 de agosto).

En el marco del Programa de Observación Electoral del Ecuador, tuve la oportunidad de participar en un espacio de intercambio entre los observadores internacionales y los representantes de los candidatos a Presidente o Presidenta de la República del Ecuador.

Participaron de esta reunión los delegados de seis de los ocho Binomios Presidenciales inscritos, los mismos que listo a continuación: Alianza Claro que se Puede, Alianza Acción Democrática Nacional, Movimiento Político Revolución Ciudadana, Alianza por un País sin Miedo, Alianza Actuemos, Movimiento Renovación Total-RETO, quienes dieron a conocer los principales ejes de sus Planes de Gobierno, además de brindar recomendaciones a los observadores internacionales para el desarrollo de sus actividades, entre ellas la verificación de las instalaciones de las juntas receptoras de votos y el proceso de escrutinio de las papeletas.

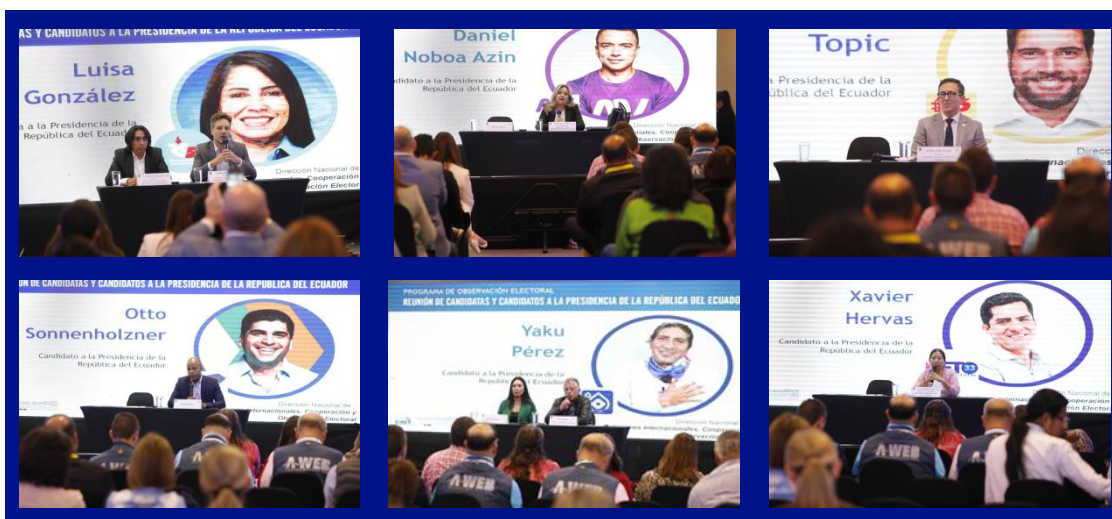


Imagen: Binomios Presidenciales que participaron en las reuniones con las misiones de observadores internacionales (18.08.2023)

Los representantes de los partidos políticos coincidieron en resaltar la labor que viene realizando el CNE, no solo en la conducción del proceso electoral dado el corto plazo en el que se realizó, sino también en la organización de espacios de reflexión como los debates electorales.

d. Saludo protocolar a la presidenta del CNE, Diana Atamaint (18 de agosto).

Los parlamentarios que integramos la Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino, junto con el secretario general del organismo, sostuvimos una reunión con la presidenta del CNE, Diana Atamaint. Durante el encuentro expresamos nuestro respaldo al proceso electoral, así como el deseo de que este se realice sin contratiempos y con una total transparencia. Del mismo modo, destacamos la valiosa y valiente labor en defensa de la democracia ecuatoriana que viene impulsado el CNE, tomando en cuenta los últimos acontecimientos en materia de seguridad suscitados en dicho país.

Por su parte, la presidenta del CNE agradeció a la delegación del Parlamento Andino por su apoyo y acompañamiento en estos comicios, lo que sumado a la participación de otros

observadores Internacionales como: Organización de Estados Americanos (OEA), la misión internacional A-WEB, Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina (Coppal), Mercosur, entre otros, avalan el resultado y la transparencia del proceso electoral.

Asimismo, nos brindó información sobre el CNE y su trabajo, precisando que esta institución está orientada a ensamblar el sistema electoral, administrarlo y entregar resultados. Además, nos explicó el funcionamiento de sus sistemas de informática, así como el rol del Tribunal Contencioso Administrativo, el cual está presente para dar solución a cualquier queja jurisdiccional que surja en el proceso.

e. Inauguración y visita al Centro de Procesamiento Electoral de Voto en el Exterior (19 de agosto)

Junto con los integrantes de la MOPA, participé del acto de inauguración del voto en el exterior, actividad que se desarrolló en la sede central del Consejo Nacional Electoral.

Para garantizar la participación de los ciudadanos ecuatorianos residentes en otros países, el CNE implementó el Voto Telemático en el Exterior, a fin de que los ecuatorianos que se encuentran empadronados en el exterior puedan ejercer su derecho a voto a través de cualquier teléfono inteligente, computadora o Tablet que cuente con conexión a internet. Este proceso contaba con dos fases: la primera, que consistía en la inscripción⁷ la cual estuvo habilitada desde el mes de junio hasta el 20 de agosto del 2023; y la segunda fase consistía en la votación⁸ la cual se llevó a desde las 09h00 hasta las 19h00 del domingo 20 de agosto, de acuerdo con el huso horario de cada zona electoral.

Para estos comicios hubo 409,250 ecuatorianos en el exterior habilitados para sufragar, de los cuales 100,147 se encontraban inscritos al momento de iniciar este mecanismo de votación, que arrancó con el proceso de enceramiento y sellado de la base datos del Sistema de Votación Telemática dando inicio así al proceso de votación en las zonas electorales de Sídney y Canberra en Australia.

1.2 Jornada electoral (20 de agosto)

En este punto es oportuno que indique lo siguiente: para las Elecciones Presidenciales - Legislativas Anticipadas 2023, estuvieron habilitados 13 450 047 electores, los cuales debían elegir a través de su voto al binomio presidente – vicepresidente y a 137 asambleístas; además de votar por las consultas populares del Yasuní a nivel nacional y del Chocó Andino en la provincia de Pichincha.

	ELECTORES A NIVEL NACIONAL	ELECTORES EN EL EXTERIOR
Elección Presidenciales Anticipadas	13'450.047	409.250
Elección Legislativa Anticipadas		
Consulta Popular Yasuní		
Consulta Popular Chocó Andino	2'013.675	No aplica

Fuente: CNE - Documento de Contexto de las Elecciones Presidenciales y Legislativas Anticipadas 2023; y Consultas Populares: Yasuní y Chocó Andino

⁷ La CNE generó un manual de inscripción para el voto telemático en el exterior, disponible en https://www.voto-telematico.cne.gob.ec/_files/ugd/6f3ed9_7897f42ca8a646b7b8c5b020083d9508.pdf

⁸ Se diseñaron guías para facilitar el proceso de votación telemático, disponible en : https://www.voto-telematico.cne.gob.ec/_files/ugd/6f3ed9_8f1925e01a754317a4b956e55d2cbee9.pdf

a. Inauguración del Proceso Electoral

Los parlamentarios Gustavo Pacheco (Perú) y Fabián Díaz (Colombia) como jefe y subjefe de la Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino respectivamente, participaron en el acto de inauguración de las Elecciones presidenciales y legislativas anticipadas del Ecuador 2023. Acto que contó con las palabras de bienvenida de Fernando Muñoz, presidente del Tribunal Contencioso Electoral, el presidente de la República del Ecuador, Guillermo Lasso, y la presidenta del Consejo Nacional Electoral, Diana Atamaint.

b. Visita a los recintos electorales – Apertura de proceso electoral

Visité 5 recintos electorales junto a la MOPA, los que en su conjunto agruparon a 134 Juntas Receptoras de Voto y a 46,722 electores. Al ser las 17h00, nos encontrábamos en la Junta No.15 del Colegio Experimental 24 de Mayo, en donde observé la destrucción del material electoral sobrante para posteriormente continuar con la clasificación de las papeletas y escrutinio de votos y el llenado correspondiente de las actas.

1.3 Entrega del informe de la Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino al Consejo Nacional Electoral del Ecuador (21 de agosto)

Tras culminar la jornada electoral, los integrantes de la MOPA hicimos la entrega de un informe sobre los comicios realizados el 20 de agosto a las autoridades del CNE, en donde se plasmaron un conjunto de observaciones para cada una de las etapas del proceso electoral, así como las siguientes recomendaciones:

- Incentivar mayor presencia de delegados de los sujetos políticos en el proceso de apertura y cierre de urnas.
- Contar con un mayor número de representantes del CNE y brindarles una mejor capacitación para que apoyen en la resolución de dudas y ubicación de las mesas de votación de los ciudadanos a fin de agilizar el proceso.
- Dotar de mayor apoyo a las JRV al momento de la ejecución del voto asistido. Estableciendo un mecanismo que permita a la mesa seguir funcionando de forma paralela, en aras de no interrumpir el flujo regular de votación.
- Establecer horarios sugeridos de votación de acuerdo al número de cédula de los votantes, a fin de evitar horarios pico y la generación de colas en los centros de votación
- Mejorar la señalización y acceso a las JRV para que los votantes puedan ubicarlas de forma ágil. Asimismo, se sugiere incluir en la entrada de cada JRV el padrón de los ciudadanos que están asignados a cada mesa, a fin de que estos puedan verificar su registro.
- Fortalecer el sistema de votación telemático para subsanar los problemas generados en estos comicios.



**ANEXO 2: ACTIVIDADES DEL PRIMER
ENCUENTRO DE AUTORIDADES
TERRITORIALES DE LA REGIÓN ANDINA (DEL
24 AL 25 DE AGOSTO**

PRIMER ENCUENTRO DE AUTORIDADES TERRITORIALES DE LA REGIÓN ANDINA (DEL 24 AL 25 DE AGOSTO)

Como parte de Primer Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina, se desarrollaron las siguientes actividades:

a. Apertura e inauguración del Primer Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina (24 de agosto)

La inauguración del encuentro estuvo a cargo del **Gobernador de Cundinamarca, Nicolás García Bustos**, quien tras dar la bienvenida a las autoridades participantes resaltó la importancia del encuentro, señalando que éste permitirá compartir y replicar aquellas experiencias exitosas. En ese sentido, precisó que desde la Gobernación de Cundinamarca vienen desarrollando un conjunto de acciones para apoyar a que los productores del campo obtengan un precio justo por sus productos, para tal fin crearon la Agencia de Comercialización e Innovación para el Desarrollo de Cundinamarca, que se encarga de recoger los productos en las fincas de los campesinos y venderlas directamente sin cobrarles la intermediación y girándoles hasta un 80 % más de lo que ganarían si venden sus productos a través de intermediarios.

Acto seguido, el **Parlamentario Oscar Hernán Sánchez, vicepresidente por Colombia**, destacó que la fortaleza de nuestros países radica en la integración de nuestros pueblos hermanos, exhortando a las autoridades participantes a trabajar en la búsqueda de estrategias conjuntas en pro del bienestar de nuestras naciones, además de desarrollar una agenda en común para enfrentar los retos compartidos, y plantear políticas sociales compartidas con el propósito de disminuir la violencia, reducir las desigualdades sociales y luchar contra la pérdida de biodiversidad. Finalmente, resaltó la necesidad de gestar el desarrollo de ciudades sostenibles y la implementación del catastro multipropósito.

Durante su intervención, el **Dr. Eduardo Chiliquina, secretario general del Parlamento Andino**, destacó que nuestras naciones se unen por historia, geografía y además por los desafíos que nos toca enfrentar juntos, en nuestra condición de pueblos hermanos. Como muestra del trabajo que el Parlamento Andino viene desarrollando a favor de la integración de la región, mencionó que a la fecha se han aprobado 66 Marcos Normativos, 24 propuestas de Normas Comunitarias, y la creación de la Red Andina Universitaria, así como del Observatorio de Democracia el cual se encarga de supervisar y analizar la gobernanza en las políticas gubernamentales de los países andinos. Con ese fin y para construir una agenda conjunta, se han venido realizando diferentes Cumbres de Integración con la participación de los diferentes Parlamentos de Integración. Finalmente, resaltó la necesidad de crear una región sin fronteras y en igualdad de oportunidades para todos sus ciudadanos.

Por su parte, la **presidenta del Parlamento Andino, Cristina Reyes** agradeció y dio la bienvenida a las autoridades territoriales, citando a una frase de Indira Gandhi: *“Nuestra nación está aún por construir y ustedes son sus constructores, considérense agentes e instrumentos del cambio”*, precisando que una de las principales tareas de las autoridades territoriales es la construcción de ciudades prósperas en beneficio de la población, por lo cual son agentes de cambio.

Resaltó la importancia de crear ciudades vivas que abracen una misma identidad y un futuro en común. La presidenta puso de manifiesto el momento desafiante en que nos encontramos, y que este espacio debe servir para establecer redes de "buenas prácticas" para hacer frente a los desafíos de la región. En ese sentido, propuso a las autoridades territoriales crear una *Minga* para trabajar por nuestra región, en donde se acuerde replicar e implementar los proyectos modelos propuestos por el Parlamento Andino como: "los puntos violeta", proyecto que será lanzado en la Ciudad de Manta – Ecuador en el mes de noviembre, el proyecto establece puntos referenciados informativos con los locales comerciales en los municipios que permitirán una articulación entre asistencia psicológica, policial y jurídica para todas aquellas mujeres que sean víctimas de violencia de género o que se sientan en peligro. La creación de la escuela de entrenamiento y aprendizaje de buenas prácticas para los alcaldes de la región, para aprender sobre modelos referenciales en la región latinoamericana como: el modelo de empresas Públicas de Medellín, Colombia y el modelo de aprendizaje del Valle Avanza y su catastro multipropósito. El establecimiento de una agencia de comercialización de productos agrícolas para que se acaben los intermediarios y se puedan obtener los productos directamente del campo.

b. Conferencia internacional a cargo del Dr. Enrique García, expresidente del Banco de Desarrollo de América Latina (24 de agosto).

El Dr. García, resaltó la necesidad de analizar lo que pasa más allá de nuestras fronteras y evaluar el contexto en el que nos encontramos con la finalidad de definir las estrategias por implementar. Entre los puntos neurálgicos que deben tomarse en cuenta resaltó:

- la *Cuarta Revolución Industrial*, la cual ha sido acelerada a raíz de la pandemia y por nuevos eventos tan importantes como el surgimiento de la inteligencia artificial.
- Las tensiones políticas entre Estados Unidos y China, las mismas que se han visto agravadas en los últimos tiempos por sucesos como la guerra en Ucrania, ante lo cual nuestra región debe plantearse las implicancias que está teniendo y qué acciones debemos de tomar frente a esta situación.
- La crisis del multilateralismo. Al respecto, precisó que los organismos que son producto de esta corriente fueron el resultado del reconocimiento que no se puede avanzar de manera particular, sino que se debe trabajar en cooperación.
- Las brechas económicas y sociales a nivel mundial, entre y dentro de los países. Sobre el particular, resaltó que, aunque los indicadores hablan de una notable mejora en la reducción de la pobreza, el problema más grave es la falta de equidad social.



Imagen: presentación del Dr. Enrique García (24.08.2023).

Precisó que América Latina no ha avanzado de la misma forma que otras regiones, por qué nos hemos mantenido en el modelo económico tradicional de *Ventajas comparativas* (extracción y exportación de materias primas), y no hemos evolucionado hacia el modelo de *Ventajas Competitivas* que nos permitan el desarrollo de nuevas habilidades para poder insertarnos en los nuevos campos que serán el futuro del mundo. Por tal motivo, recomendó que los gobiernos mantengan una visión de largo plazo, además de contar con una visión holística integral que permita lograr: equilibrios macroeconómicos, eficiencia económica, equidad e inclusión social, y equilibrios ambientales.

Del mismo modo, para llevar a cabo el desarrollo de estos ejes, resaltó las siguientes pautas:

- Retomar los procesos de integración en nuestra región, reforzando las cadenas productivas y de comercio regional a fin de insertarnos en otros mercados.
- Contar con el financiamiento y ahorro público necesario que nos permita crecer a tasas razonables (5 % o 6 % del PBI), para lo cual es indispensable el apoyo de fuentes multilaterales como son el BID, la CAF, pero sobre todo que los proyectos que se impulsen cuenten no solo con factibilidad técnica, sino social y ambiental. Además, de asegurar que exista competencia y transparencia en la adquisición de bienes y servicios, evitando que exista corrupción; garantizar el seguimiento y ejecución de los proyectos y evolución ex post de estos, a fin de medir si los objetivos planteados fueron alcanzados.
- Atraer Inversión Extranjera Directa (IED) de buena calidad, especialmente aquella que trae consigo transferencia de tecnología e innovación y mercado.
- Reforzar la Institucionalidad en nuestra región y castigar severamente todo acto de corrupción.
- Fortalecer el liderazgo de los jóvenes, apoyando una formación libre de polarización y agresividad.

c. Saludo protocolar del vicepresidente por el Estado Plurinacional de Bolivia, David Choquehuanca Céspedes (24 de agosto).

El vicepresidente por el Estado Plurinacional de Bolivia, David Choquehuanca Céspedes, destacó la importancia de honrar y respetar las tradiciones y sabidurías ancestrales de los pueblos originarios. Hizo hincapié en la cosmovisión de la naturaleza, en la que todos los elementos están interconectados y son complementarios. Asimismo, subrayó la importancia de vivir en armonía

y equilibrio con la Madre Tierra, reconociendo que la naturaleza es un sujeto con derechos, no un objeto para ser explotado. Exhortó a un despertar de conciencia que abogue por una política basada en la cosmovisión indígena, que priorice la vida y la armonía con la naturaleza, y que se traduzca en decisiones y políticas prácticas.

d. Modelos de gestión territorial (24 de agosto).

El **Sr. Santiago Ochoa, vicepresidente ejecutivo de negocios de Empresas Públicas de Medellín-EPM (Colombia)**, presentó los proyectos y avances realizados por EPM en pro del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, resaltando los esfuerzos por ser pioneros en transición energética.

Recomendó a los gobiernos regionales, proteger el ambiente a través de la eficiente gestión de los residuos sólidos, la conservación de los ecosistemas terrestres y a dinamizar los territorios tomando acciones para mitigar el cambio climático. Además, destacó la importancia de implementar la energía circular para crear ciudades sostenibles. Por último, expuso el desempeño financiero de la empresa y los resultados positivos para el desarrollo de la ciudad de Medellín; manifestando que es posible generar bienestar y crecimiento, a través de la prestación de servicios públicos domiciliarios.

Otro modelo de gestión presentado fue la implementación del catastro multipropósito en el departamento del Valle del Cauca, exposición que estuvo a cargo del **Sr. Andrés Ospina, gerente de Valle Avanza (Colombia)**, quien señaló que este modelo de asociación público-privada plantea un reordenamiento catastral, mediante la tecnología Lidar y una plataforma basada en el protocolo de datos LADM. Estas plataformas permiten mejorar la cartografía, realizar evaluaciones y servicios en línea, lo que permite aumentar la recaudación de municipios, al mismo tiempo de promover el desarrollo sostenible de los territorios.

Como caso de éxito de este modelo, la **Sra. Ana María Sanclemente, alcaldesa de Dagua - Valle (Colombia)**, dio a conocer los principales beneficios que obtuvo su municipio a través de la implementación del catastro multipropósito, señalando que se logró aumentar la recaudación del impuesto predial en 76,62 % en un lapso de seis meses. Asimismo, destacó la relevancia de los beneficios económicos y ambientales derivados de la actualización catastral, siendo estos la planificación y conservación.

e. Mesas de trabajo (24 de agosto).

A continuación, se detalla las principales conclusiones y recomendaciones obtenidas de cada mesa de trabajo.

- **Mesa 1: sobre seguridad y convivencia ciudadana.** Producto del debate, las autoridades participantes destacaron la necesidad de implementar estrategias y enfoques para la prevención de la criminalidad, la lucha contra la delincuencia, y la importancia de la legitimidad de las políticas públicas en materia de seguridad para su eficacia, y el rol de la ciudadanía en la generación de espacios más seguros y libres de violencia.

- **Mesa 2: Cambio climático, crisis ambiental, protección de los derechos de la naturaleza.** Abordaron los impactos del cambio climático y la crisis ambiental en la región Andina. Se puso el énfasis en la necesidad de robustecer las políticas públicas que propicien la transición energética hacia una más limpia, así como la lucha contra la deforestación, la necesidad de impulsar la agricultura familiar campesina, entre otros.
- **Mesa 3: Inversión en política social (salud, educación y empleo).** Tras el debate, las autoridades participantes coincidieron en focalizar la inversión pública en áreas como: educación (promoviendo la construcción de currículos educativos que respondan a la visión de desarrollo de los países y la formación cívica); salud (haciendo frente a la desnutrición, impulsando programas de salud mental); y empleo. Así como generar equidad en la distribución del presupuesto entre las zonas rurales y urbanas.
- **Mesa 4: Focalización de la Cooperación Internacional.** Los participantes coincidieron en la necesidad de establecer mecanismos territoriales para la formulación adecuada de proyectos, destacando la necesidad de contar con la asesoría y apoyo para el diseño de estos por parte de organismos multilaterales como la CAF. Además, de priorizar los recursos provenientes de cooperación para la implementación de programas o proyectos que impulsen el desarrollo sostenible y la diversificación productiva.
- **Mesa 5: Ciudades Sostenibles: planificación, reordenamiento territorial sostenible y recaudación catastral.** Las autoridades que participaron en esta mesa destacaron la necesidad de promover modelos de desarrollo y políticas urbanas que generen mayor sostenibilidad y valor económico en las ciudades.
- **Mesa 6: Planeación territorial y financiamiento de políticas públicas.** Las autoridades regionales subrayaron la necesidad de fortalecer las políticas públicas y acciones en materia de administración de áreas geográficas y cerrar las brechas y asimetrías territoriales en el acceso a los servicios básicos.

Las conclusiones y recomendaciones planteadas en cada una de las mesas de trabajo fueron sistematizadas y presentadas en la **Declaración de Bogotá**⁹.

f. Presentación de conclusiones por cada mesa de trabajo y Suscripción de la Declaración de Bogotá (25 de agosto).

Las autoridades territoriales del Perú que fueron parte del encuentro tuvieron una participación activa en la socialización de las conclusiones de las mesas de trabajo desarrolladas a lo largo de la jornada del 24 de agosto.

La presentación de las conclusiones de la mesa "**Cambio climático, crisis ambiental y protección de los derechos de la naturaleza**" estuvo a cargo del Sr. Ovildoro Lara, alcalde distrital de Huarmaca- Piura. Por su parte, el Sr. Jorge Luis Pérez, Gobernador de Lambayeque, dio a conocer las conclusiones de la mesa "**Inversión en política social, abarcando salud,**

⁹ Disponible en : https://www.parlamentoandino.org/index.php?option=com_attachments&task=download&id=160



educación y empleo". Cabe precisar que en esta mesa de trabajo también participó el Sr. Diber Pérez, alcalde Provincial de Gran Chimú - La Libertad y el Sr. Aldair Santa Cruz, Regidor del Municipio de Barranco – Lima.

De otro lado, las conclusiones de la mesa de "**Focalización de la cooperación internacional**" fueron presentadas por el alcalde del Distrito de Vilcabamba – Cuzco, el Sr. Mischel Ugarte. Es preciso señalar que en esta mesa de trabajo también participó el Dr. August Carbajal Shumacher, alcalde distrital de San Bartolo - Lima.

Luego de la lectura de las conclusiones, las autoridades participantes del encuentro suscribieron la **Declaración de Bogotá**¹⁰.

g. Clausura del Primer Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina (25 de agosto).

Participé de la clausura del I Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina, en donde intervino el Dr. **Luis Fernando Velasco, ministro del Interior de la República de Colombia**, quien recomendó a las autoridades presentes a tener una visión integradora más allá de las fronteras e incentivar la cooperación en la región. Por su parte, la **vicepresidenta por el Estado Plurinacional de Bolivia, Martha Ruiz**, destacó la importancia del encuentro, dado que este permitió visibilizar y mostrar las experiencias de éxito en cada uno de los países andinos, exhortando a las autoridades presentes sean el enlace de los países con el Parlamento Andino, además de reafirmar la importancia de trabajar conjuntamente para el beneficio de la población.

Finalmente, **la presidenta del Parlamento Andino, Cristina Reyes** puso el énfasis en la necesidad de desarrollar una hoja de ruta para trabajar articuladamente entre el sector público y privado a fin de brindar soluciones integrales que transformen las ciudades. Además, destacó el establecimiento de políticas públicas que se adapten a las necesidades de cada una de las regiones y que sean las bases para el desarrollo.

Remarcó que el establecimiento de la Red de Autoridades Territoriales de la Región Andina, que nace a partir de este encuentro, constituye un primer paso para el logro de los objetivos identificados y así alcanzar sociedades más inclusivas, justas y prósperas. Acto seguido dio por clausurado el encuentro.

¹⁰ Disponible en : https://www.parlamentoandino.org/index.php?option=com_attachments&task=download&id=160

